Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: lunes, 02 de enero de 2017 08:09 a.m.
Para: 'Paola Ramirez'
Asunto: Adjudicación de Oferta
Datos adjuntos: Helitactica SA0001.pdf

confirmado:
Paola Ramirez

Asunción, 29 de diciembre de 2016

Señores:
HELITACTICA S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada en el ***lote N° 2*** *su oferta presentada dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "Servicio de Transporte Aéreo para la H. CÁMARA de Senadores" Ad-Referéndum, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también la firma PZ FLIGHT S.A. fue adjudicada en el lote N° 1.*

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexos II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 72.000.000.- (guaraníes setenta y dos millones)** *con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2016 08:51 a.m.
Para: 'info@pzflightacademy.com.py'
Asunto: Adjudicación de Oferta
Datos adjuntos: PZ Flight SA0001.pdf

Asunción, 29 de diciembre de 2016

Señores:
PZ FLIGHT S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada en el ***lote N° 1*** *su oferta presentada dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Servicio de Transporte Aéreo para la H. CÁMARA de Senadores" Ad-Referéndum, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también la firma HELITACTICA S.A. fue adjudicada en el lote N° 2.*

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexos II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones)** *con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación